

Justificante de Presentación

Datos de los Interesados:

Datos del Interesado:

Documento identificativo: 07212602D - MIGUEL ANGEL GALLARDO ORTIZ
Dirección: Calle FERNANDO POO 16, Piso: 6, Puerta: B
Madrid 28045 (Provincia: Madrid - País: España)
Teléfono de contacto: 902998352
Correo electrónico: apedanica.ong@gmail.com
Alerta Email: Si Alerta Sms: No

Número de registro: REGAGE23e00057664307
Número de registro provisional: N/A
Fecha y hora de presentación: 29/08/2023 22:43:06
Fecha y hora de registro: 29/08/2023 22:43:08
Tipo de registro: Entrada
Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO
Organismo destinatario: J00015807 - Fiscal de Sala de Cooperación Penal Internacional
Organismo raíz: J00024001 - Ministerio Fiscal
Nivel de administración: Administración de Justicia

Asunto: ANEXO CON FIRMA DIGITAL

Expone: ANEXO CON FIRMA DIGITAL
<https://cita.es/carpetas-tesis-cesar-acuna-firmado.pdf>

ATN. Francisco Jiménez-Villarejo Fernández

Fiscal de Sala Coordinador de Cooperación Penal internacional

Teléfono: +34 91 42 30811

Fax: +34 91. 4230821

Correo electrónico: aiamp.secretariageneral@fiscal.es / internacional.fge@fiscal.es

Página web: <https://www.fiscal.es/>

Solicita: VER ANEXO CON FIRMA DIGITAL

<https://cita.es/carpetas-tesis-cesar-acuna-firmado.pdf>

Y CONSIDERANDO SU CONTENIDO SOLICITO UN INTERLOCUTOR Y UNA AUDIENCIA A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE.

Documentos anexados:

Nombre: carpetas-tesis-cesar-acuna-firmado.pdf

Algoritmo: SHA-512

Huella digital: 4c95fed6dc0b451782d292bdad5743330b40167e26c04e589e7217cbc5bbd827232b86f09f64c306b19b3ba19d1345738dcb3e60376df9f2c5fbc51e97ef29a

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.